

PRONUNCIAMIENTO

A LAS AUTORIDADES DEL ESTADO BOLIVIANO, A LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL SECTOR SALUD, A LAS UNIVERSIDADES, A LA SOCIEDAD CIVIL Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Comisión Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Facultades de Farmacia A.C. (COIFFA), organismo internacional con veinticinco años al servicio de la educación farmacéutica en los países de Iberoamérica y domicilio social en la ciudad de México, en representación de los profesionales farmacéuticos de las más de cuarenta Facultades que integran nuestra organización, manifestamos lo siguiente:

Tomado conocimiento del artículo 205 del nuevo código del sistema penal aprobado por la Asamblea Legislativa del Estado Plurinacional Boliviano, consideramos que dicho artículo vulnera los legítimos derechos de los profesionales de la salud, a la vez que se erige como una limitante peligrosa para un ejercicio profesional ético, honesto y responsable, como el que debe imperar en los referidos profesionales. Es importante destacar que el ejercicio profesional, en el caso específico de la Farmacia, exige una sólida formación científica, con alto contenido ético y social, lo cual ha sido ratificado por diversos organismos internacionales, específicamente la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud. Los Farmacéuticos contribuimos al acceso, calidad, disponibilidad y uso racional de los medicamentos, así como a la mejora de la salud y calidad de vida en general.

Asimismo, considerando el rotundo rechazo a la aprobación del referido artículo, planteado por uno de los integrantes de nuestra organización, la Facultad de Ciencias Farmacéuticas y Bioquímicas de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Santa Cruz, Bolivia, nos unimos y solidarizamos con las expresiones vertidas por su Decana, Dra. Blanca Saldaña Gil.

Por lo expuesto, invocamos a la reflexión, a un debate amplio, sincero y participativo que esté a la altura de las instituciones involucradas, en salvaguarda de los intereses de los bolivianos, así como de la comunidad internacional en su conjunto.

Atentamente.

Dr Iván Torres Marquina, Presidente, Perú

Dra. Lidiette Fonseca González, Vicepresidente, Costa Rica

Dra. Patricia Parra Cervantes, Vicepresidente adjunto, México

Dr Benito del Castillo García, Comisión de Expresidentes, España

Dr Rolando López García, Secretario General, Guatemala

Dr Tomás Quirino Barreda, Secretario Administrativo, México

Dra. Mirna Uc Encalada, Tesorera, México

Dra. Marcela Raquel Longhi, Vocal Regional I, Argentina

Dra. Blanca Saldaña Gil, Vocal Regional II, Bolivia

Dra. Wanda Maldonado, Vocal Regional III, Puerto Rico

Dr Jorge Manzanares Robles, Vocal Regional IV, España

Dra. Guadalupe Maldonado Velázguez, Vocal Regional V. México

Dr Félix Andueza Leal, Vocal Regional VI, Ecuador

Dr Fernando Jorge dos Ramos, Vocal Regional VII. Portugal

Dr Geraldo Alécio de Oliveira, Vocal Regional VIII, Brasil

Dra. Ángela Baptista de Aguilar, Vocal Consejo de Administración, Panamá



19 de diciembre del 2017